





## AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Por medio del siguiente escrito me permito manifestarle bajo protesta de decir la verdad que, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, no publica ni genera programas y proyectos de inversión, motivo por el cual el reactivo D.4.3 NO APLICA para este instituto.

ATENTAMENTE

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA